

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRE 2

EXPEDIENTE 8/2019

Murcia, 20 de diciembre de 2019

En la Sala de Reuniones del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, nº 3, de Murcia, siendo las 10 horas y 18 minutos, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto de Fomento integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Jefe Departamento de Iniciativas Europeas y Energía: D. Rafael Ataz Gómez

Declarada válidamente constituida la Mesa de conformidad con el artículo 326.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y con la asistencia de uno de los licitadores que formularon oferta (EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.), se procede por la Presidenta a dar lectura de las ofertas recibidas en el Procedimiento abierto simplificado cuyo objeto es "Servicio de secretaría técnica para el proyecto SCALE-UP financiado por el programa Interreg Europa", siendo las recibidas hasta el cierre del plazo de presentación, según certificado del Registro General del INFO de fecha 13 de diciembre de 2019, las siguientes:

Orden	Nº registro	Fecha	Empresa
1	8206	12/12/2019	EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.
2	8225	12/12/2019	APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.

A continuación, la Presidenta comunica que de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el artículo 159.4.f) de la Ley de Contratos del Sector Público, se procedió al examen y calificación previa de la

"Una manera de hacer Europa"

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



Código seguro de verificación:
UE9SMnZlYziwMA==
Huella Digital:
UUgxU1Y0xChmlSad1ldQp+EeCSw=



documentación administrativa contenida en el sobre 1, resultando que se solicitó subsanar dicha documentación a la mercantil EUROVERTICE CONSULTORES, S.L., quedando constancia de lo actuado en el acta de la reunión de la Mesa de Contratación de fecha 16 de diciembre de 2019.

Analizada la documentación presentada por la mercantil, resultó que subsanó en plazo la documentación requerida, por lo que la mesa de contratación acordó admitir al procedimiento de adjudicación a todas las ofertas presentadas en plazo a la licitación, en su segunda sesión celebrada el 16 de diciembre de 2019.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.e) de la LCSP, se procedió a solicitar el informe técnico pertinente para llevar a cabo la valoración de las proposiciones conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, al Jefe del Departamento de Iniciativas Europeas y Energía del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, D. Rafael Ataz Gómez.

Acto seguido, la Presidenta procede a dar cuenta del resultado de dicho informe técnico evacuado con fecha 19 de diciembre de 2019, el cual se adjunta a la presente Acta y cuyo resultado se indica a continuación por orden decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS	Calidad técnica de la metodología (hasta 35 puntos)		RESULTADO
	Adecuación	Claridad	
EUROVERTICE CONSULTORES, S.L.	17,5	10	27,5
APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.	12,5	10	22,5

Puesto de manifiesto lo anterior, se invita a los asistentes a que realicen las observaciones que estimen oportunas acerca de la valoración realizada del criterio de la oferta técnica, no formulándose ninguna al respecto.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre 2 que contiene las ofertas evaluables de forma automática mediante fórmulas, según los criterios establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS: 65 PUNTOS;

- A. OFERTA ECONÓMICA: hasta 35 puntos
- B. CRITERIOS CUALITATIVOS: hasta 30 puntos

a) Experiencia del equipo mínimo de trabajo en anteriores convocatorias de proyectos europeos. Máximo: 20 puntos

- Proyectos europeos de cooperación territorial, máximo 12 puntos
- Otros proyectos europeos, máximo: 8 puntos

“Una manera de hacer Europa”

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

- b) Experiencia de los miembros del equipo mínimo en la impartición de cursos de formación en proyectos europeos a otros entes, organismos o empresas públicos o privados. Máximo: 10 puntos

La Mesa, procede a dar lectura de los documentos presentados por los licitadores que contienen los criterios cualitativos y la oferta económica. Una vez aplicada la fórmula de conformidad con lo regulado en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación obtenida por cada empresa por orden decreciente en relación a la oferta económica es la siguiente:

PRECIO

LICITADOR	IMPORTE	PUNTUACIÓN
EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.	41.400 €	35
APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.	41.800 €	31,11

La Presidenta de la Mesa invita a la mercantil licitadora asistente a que exponga cuantas observaciones o reservas estime oportunas en relación con el acto celebrado, sin que se produzca alguna al respecto, y se procede a levantar la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

A las 12 horas y 16 minutos, se reúne de nuevo la mesa de contratación en su segunda sesión y declarada válidamente constituida sin la asistencia de ningún licitador, se procede a revisar el resto de la documentación presentada por los licitadores que acredita el cumplimiento de los criterios cualitativos y a puntuar según las fórmulas establecidas en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resultado es el siguiente:

CRITERIOS CUALITATIVOS

CRITERIOS	APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.	EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.
a) Experiencia del equipo en proyectos europeos.		
• Proyectos europeos de cooperación territorial	8	0
• Otros proyectos europeos	8	8
b) Experiencia de los miembros del equipo mínimo en la impartición de cursos de formación en proyectos europeos	10	10
PUNTUACIÓN TOTAL	26	18

“Una manera de hacer Europa”

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



Código seguro de verificación:
UE9SMnZiYzlwMA==
Huella Digital:
UUgxU1Y0aCbmISad1ldQp+EeCSw=



En resumen, la puntuación total obtenida por cada licitador en orden decreciente es:

LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVO S	CRITERIOS CUALITATIVO S	PRECIO	TOTAL
EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.	27,5	18	35	80,50
APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.	22,5	26	31,11	79,61

Finalmente, la Presidenta de la Mesa invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, sin que se produzca alguna al respecto.

En base a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP, la Mesa propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato a la oferta formulada por la mercantil EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L., por el precio indicado en su proposición de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS EUROS (41.400 €), IVA excluido, por tratarse de la mejor oferta de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Acto seguido, la Mesa de contratación procederá a requerir mediante comunicación electrónica a la empresa que ha sido propuesta adjudicataria, que acredite su solvencia económica y técnica o profesional y que proceda a la constitución de la garantía definitiva.

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente acta, levantándose la sesión a las 13 horas y 20 minutos del día indicado y que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.

La Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión
(Documento firmado electrónicamente)

Concha Poza Santos
(Documento firmado electrónicamente)

“Una manera de hacer Europa”

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

LISTA DE LICITADORES O REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, ASISTENTES A LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA EL PROYECTO SCALE-UP FINANCIADO POR EL PROGRAMA INTERREG EUROPA

Murcia, 20 de diciembre de 2019

Asistente	D.N.I.	Empresa	Firmas
Muriz Pinar Arce		EuroVertice	